

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE SOLUCIONES INTEGRALES BIOENLACE S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República, Edificio Torre Aqua Piso: 2 Oficina: 205 y Av. Eloy Alfaro, hoy 15 de agosto del año dos mil dieciocho, el Gerente General de la Compañía, Señor Andrés Rolando Granda Arroyo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES (US \$ 1.00 c/u)
GRANDA ARROYO ANDRES ROLANDO	\$ 400,00 USD	\$ 400,00 USD	400
GRANDA CORDERO MAURICIO ANDRES	\$ 400,00 USD	\$ 400,00 USD	400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,00 USD</b>	<b>\$ 800,00 USD</b>	<b>800</b>

Consulta si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer, observar y aprobar el informe de administración presentado por el Gerente General;
2. Revisión y aprobación del Balance General y Estado de Resultados a fin de analizar y resolver sobre la contabilidad de la Compañía del año 2016;
3. Aprobación de los estados, balances y contabilidad en general correspondientes al período fiscal 2016;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h45, bajo la Presidencia del Señor Mauricio Andrés Granda Cordero, y actuando como Secretaria la Srta. María Paula Coello Cordero; además de la presencia del Contador General de la Compañía Doctor Javier Ayala.

Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los accionistas el planteamiento del Señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Una vez que se ha escuchado y discutido el informe de Administrador presentado por el señor Gerente General, la Junta por unanimidad aprueba el mismo y además

- resalta la eficiente labor realizada por el señor Andrés Rolando Granda Arroyo en la Gerencia de la Compañía.
2. La Junta, analizó el Balance General y el Estado de Resultados, califica al período fiscal 2016 como un año de aprendizaje y transición debido a la crisis económica del país.
  3. La Junta revisa los estados, balances y contabilidad de la compañía y los aprueba.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30

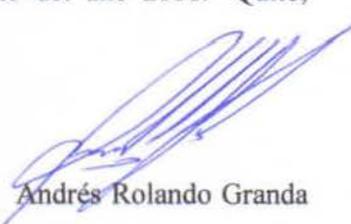
Para constancia de lo expresado, firman el Gerente General, Presidente, los accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

f) Presidente Granda Cordero Mauricio Andrés; f) Secretaria Coello Cordero María Paula; f) Gerente General Granda Arroyo Andrés Rolando; f) Granda Cordero Mauricio Andrés –Accionista; f) Granda Arroyo Andrés Rolando.

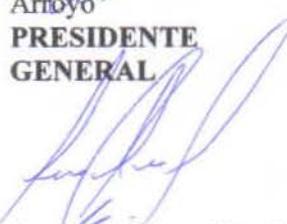
RAZON.- CERTIFICADO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de COMPAÑÍA DE SOLUCIONES INTEGRALES BIOENLACE S.A., celebrada el 15 de agosto del año 2018.- Quito, agosto 15/2018.



Granda Cordero Mauricio Andrés  
Arroyo  
**PRESIDENTE  
GENERAL**



Andrés Rolando Granda  
**GERENTE**



Granda Cordero Mauricio Andrés  
Arroyo  
**ACCIONISTAS**



Andrés Rolando Granda  
**ACCIONISTAS**



Coello Cordero María Paula  
**SECRETARIA**